

El debate del agua (segunda parte)

El lunes pasado colgué mi píldora “El gran debate público necesario sobre el uso y el reparto del agua”¹. La difundí por la lista de circulación Ecoagra, promovida por la Asociación española de Economistas Agrarios, que conecta más de 700 economistas agrarios españoles, europeos y americanos, y se ha abierto una muy interesante polémica, en el buen y noble sentido de la palabra.

El primero en reaccionar fue Julio Berbel, catedrático de Economía Agraria de la Universidad de Córdoba:

Para: ECOAGRA@LISTSERV.REDIRIS.ES

Asunto: Re: [EAGRA] Nueva píldora de la PAC: El gran debate público necesario sobre el uso y el reparto del agua

El pasado jueves hubo en Madrid un debate sobre los mercados de agua (que inevitablemente deriva hacia trasvases) al que debido a mis limitaciones físicas (me falta el don de la ubicuidad) no pude asistir.

Comparto las reflexiones de Tomas, totalmente. La clave es definir las restricciones ambientales (Caudal ecológico, calidades,..) de manera dinámica (sujetas a revisión constante). El excedente es 'apropiable' como recurso económico para todas las actividades económicas (urbanas, industriales, agrarias). ¿Cómo lo repartimos?}

Nuestra Ley de Aguas al definir todo el recurso como público y establecer un sistema de concesiones, para mi supone es el "menos malo" de los sistemas de asignación. La legalización de los mercados sirve como 'válvula de regulación' para flexibilizar el sistema de reparto por concesiones que es rígido y no responde a cambios coyunturales (sequía) ni estructurales (evolución temporal y espacial de la demanda).

Todo esto más o menos coincide con lo de Tomás. Solo quiero dejar una pregunta. ¿Quién es el dueño del agua?: el Estado (todos); la Comunidad Autónoma; mi pueblo?

Me parece bien compensar y regular los trasvases inter-cuenca e incluso los 'intra-cuenca'. Por ejemplo, los australianos regulan los trasvases dentro del mismo Murray-Darling (no solo las exportaciones de agua fuera de la cuenca). Pero, no olvidemos que el agua es patrimonio de todos los españoles, no solo de los ribereños.

Saludos

¹ <http://tomasgarciaazcarate.com/es/mis-pildoras-de-la-pac/114-el-gran-debate-publico-necesario-sobre-el-uso-y-el-reparto-del-agua>

Enseguida le respondí:

Julio,

Esta no me parece la pregunta más útil. Yo preguntaría: ¿Cómo trabajar para que maximizar la contribución del agua a un desarrollo sostenible e inclusivo de los territorios y de sus poblaciones?

Y, también enseguida, Julio Berbel me respondió:

Vale. Las dos preguntas.

a) La tuya se refiere a los fines (maximizar la contribución del agua a un desarrollo sostenible e inclusivo de los territorios y de sus poblaciones) es general, vale aquí y en China.

b) La mía (sobre el ultimo propietario del recurso) se refiere mas al caso español y va más encaminada a ponernos de acuerdo en 'los medios'.

Estaba claro que detrás de las dos preguntas, yacen dos enfoques diferentes. Vicent Estruch, profesor del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad Politécnica de Valencia, lo subrayo con claridad:

Discrepo, creo que la pregunta de Julio es clave. Si aceptamos que el agua es del conjunto de ciudadanos y que queremos maximizar, como país, la productividad de nuestros recursos, la cuestión de la redistribución de renta deberá ser vía impuesto de la renta o sociedades. Es decir, no tiene que haber compensación entre territorios, la equidad es un concepto entre individuos no entre territorios o sectores. Otra cuestión es debatir es que queremos maximizar, sólo PFA o incorporamos al cómputo externalidades (fijación de población en el territorio, mantenimiento de ecosistemas,..).

Vicent Estruch. Universidad Politécnica de Valencia

Esta contribución me empujó a volver a intervenir:

“No hay mejor prueba que el debate es necesario que este intercambio de opiniones. El agua es un activo, a menudo uno de los pocos activos, que tienen regiones con menores niveles de desarrollo y de bienestar, para avanzar. Es lógico que cada metro cubico de agua se utilice de la mejor manera posible para generar valor añadido sostenible, y esto puede ser a mucha distancia de donde se encuentra.

Pero es también lógico que regiones que han sufrido y sufren despoblación, una sangría de capital humano y financiero, quieran movilizar las (escasas) oportunidades que tienen.

¿Alguien tiene duda sobre cómo se comportarían, sobre que discurso tendrían, muchos de los políticos de las regiones receptoras si fueran castellano-manchegos o aragoneses?

Del aceptar ambas lógicas pueden, deben, surgir los necesarios puntos de encuentro.”

Este fue el momento en el que Juan Sebastián Castillo Valero, Director de la Sección de Economía Agroalimentaria del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Castilla La Mancha, considero útil intervenir:

“Buenos días, sacar este tema un lunes es peligroso, hablar de agua y no generarse polémica es muy complicado...”

En mi caso, particular, y como manchego ‘donante’ (que no ‘cedente’), escuchar o leer estas cosas, la verdad es que no nos pueden dejar indiferentes, estoy absolutamente de acuerdo con la pregunta de Tomás, la otra me parece falaz (e incluso me atrevería a calificarla de ‘interesada’, porque se busca la respuesta apriorísticamente):

- A las pruebas hay que remitirse, la política de trasvases y compensaciones es un fracaso absolutamente manifiesto y creo que no tiene más recorrido ni más justificación ni racionalidad,
- Catalogar un recurso natural como bien público puede ser lógico, lo que no es, que su uso se conceda privativamente por un regulador (¿‘dictador?’) público. Si el agua es para todos, los beneficios derivados de su uso privativo, deberían ser para todos? Los ‘rendimientos patrimoniales’ también, ¿no?
- La equidad (territorial y personal, una no se entiende sin la otra) se basa en poder disponer del recurso en fase asignativa (no en la fase distributiva y como ‘limosna’ que perpetua la desigualdad). En CLM estamos hartos de que haya un trasvase y ver pasar el agua sin poder tocarla (pese a que es un recurso ‘público’) y nuestros agricultores tener que hacer ‘barbaridades (económicas y ambientales) ‘pinchando’ los acuíferos. Regadíos que por cierto están ya siendo inviables por los costes energéticos, pese a tener de las mayores productividades medias en la mayoría de sus subsectores de las regiones españolas. Y claro, eso viene de lo de que el agua no es de los ribereños (..que el problema no es que no sea de los ribereños, es que no la podemos tocar!!)
- La maximización tampoco es razonable que sea de la PFA, debería ser del PIB, y en ese PIB haber internalizado cada externalidad indisolublemente unida al uso y ‘abuso’ del agua.

En fin, que como dice Tomás...: ¿Cómo trabajar (programar, dialogar y acordar) para maximizar la contribución del agua a un desarrollo sostenible e inclusivo de TODOS los territorios y de sus poblaciones?”

CONCLUSIÓN:

Se confirma que este es otro de nuestros temas (como lo es los organismos genéticamente modificados al que ya me referí en una píldora anterior) el debate es necesario. Debe ser un debate abierto, público, responsable, plural, multidisciplinar, en donde tienen que intervenir todos y se deben sentir escuchados y respetados todos, sin anatemas.

